

RAE-IC, Revista de la Asociación Española de
Investigación de la Comunicación

vol. 12, núm. 23 (2025), raeic122301

ISSN 2341-2690

DOI: <https://doi.org/10.24137/raeic.12.23.1>



No toda la polarización es igual: participación, pluralismo y enfrentamiento político

*Not all Polarization is the Same: Participation, Pluralism and Political
Conflict*

Castromil, Antón R.

Universidad Complutense de Madrid (UCM-España)

arcastromil@ccinf.ucm.es

Vega, Mario

Universidad Mayor de San Andrés (UMSA - Bolivia)

Forma de citar este artículo:

Castromil, A. R., & Vega, M. (2025). No toda la polarización es igual: participación, pluralismo y enfrentamiento político. *RAE-IC, Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*, 12(23), raeic122301. <https://doi.org/10.24137/raeic.12.23.1>

Resumen:

La visión académica mayoritaria de la polarización tiende a considerar los fenómenos de comunicación política polarizada como algo siempre negativo para la salud de los sistemas democráticos occidentales. Estos enfoques parten de la premisa de la necesidad de consenso social y de que la actividad política debe tener como destino el acuerdo. Este artículo plantea una reflexión frente a ambas afirmaciones. En primer

lugar, concebiremos la sociedad como un lugar plural en el que los individuos y grupos poseen intereses e identidades diferentes. El conflicto político, en este sentido, debe entenderse como algo consustancial a la sociabilidad, sobre todo en las democracias. En segundo lugar, defenderemos la idea de que no toda la polarización puede catalogarse como siempre dañina. Desde luego, una parte de ella -polarización desbocada- podría dar como resultado la reducción de la pluralidad social y, con ello, una merma democrática. Pero es necesario plantearse otro tipo de polarización más incluyente que es preciso reivindicar como la única salida posible a la manifestación de la pluralidad en una sociedad con diversidad de intereses. Defenderemos que lo que hemos convenido en denominar polarización agonística, lejos de suponer una amenaza para la democracia, se convierte en su defensora más eficaz.

Palabras clave: polarización, comunicación política, democracia, consenso, agonismo, antagonismo, conflicto político, participación política digital, tolerancia.

Abstract:

Most polarization studies consider polarized political communication negative for the health of our democratic systems. These approaches are based on the premise of the need for social consensus and that political activity must have agreement as its goal. This article defies both assertions. First, we conceive society as a plural context in which individuals and groups have different interests and identities. In this sense, political conflict must be understood as something inherent to democratic societies. Second, we will defend that not all polarization can be considered harmful. Of course, part of it -unbridled polarization- could reduce social plurality and, with it, a decline in democracy. However, another type of polarization must be claimed as the only possible way to manifest plurality in a society with diverse interests. Agonistic polarization, far from posing a threat to democracy, might be its most effective guardian.

Keywords: polarization, political communication, democracy, consensus, agonism, antagonism, political conflict, digital political participation, tolerance.

1. COMUNICACIÓN POLÍTICA, POLARIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

La polarización se ha convertido en una de las grandes preocupaciones académicas en el análisis sociopolítico actual. Los estudios en comunicación política, la sociología o la ciencia política se han volcado en diseccionar un fenómeno que suele considerarse peligroso para el buen discurrir de las sociedades democráticas (Mason, 2018; Torcal, 2023). En el análisis de la configuración de la opinión pública se ha instalado la sensación de que el momento político que vivimos -acentuado tras la reelección del presidente norteamericano Donald Trump en 2016- se está volviendo irrespirable (Klein, 2021; Mason, 2018; Torcal, 2023; Vallespín, 2021). Asistimos a un tempo político corrompido por la irrupción de un fenómeno tóxico para la interacción social y la vida en común. La polarización, entendida como una temible fuerza que empuja las opiniones de los ciudadanos hacia los extremos actitudinales (Fiorina, Abrams, & Pope, 2008) impide cualquier tipo de colaboración, vida armónica o convivencia.

La tesis central de este artículo plantea una alternativa a esta visión negativa de la polarización que ha terminado por imponerse como la dominante. Entendemos que no toda la polarización debe ser considerada de igual forma¹: No toda la polarización supone una amenaza a la convivencia y el pluralismo democráticos. En las páginas que siguen sostendremos que la mayor parte de la polarización o, al menos, una parte muy importante de la comunicación política polarizada, lejos de suponer una merma democrática aporta valor a la vida en común. Nuestra principal tarea, por lo tanto, consistirá en distinguir distintos tipos de comunicación política polarizada.

Estamos convencidos de que existe una parte de la polarización, que hemos convenido en denominar *agonística*, que forma parte del ADN mismo de la actividad política democrática. Una actividad política que, eso sí, vamos a entender no tanto como tendente al consenso sino, más bien, como una visibilización del antagonismo social

¹ La distinción entre polarización agonística y desbocada que vamos a proponer en este artículo fue esbozada de forma preliminar en un libro anterior (Castromil, 2023) y discutida en público por primera vez en el seno de los seminarios metodológicos del grupo *Mediaflows* de la Universidad de Valencia, integrados dentro del Proyecto de Investigación “Flujos de comunicación en la esfera pública posmediática: nuevos públicos y catalizadores del discurso político” (PID2023-151411NB-I00).

que, conviene recordarlo resulta característico de una sociedad pluralista y democrática. La sociedad se compone de un buen número de grupos e individuos con identidades e intereses diferentes. Si esto es así, lo lógico no es solo que exista polarización, sino que tal comunicación política polarizada pueda ser entendida como la manifestación más refinada de esa pluralidad y libertad de pensamiento. La comunidad política está compuesta por partes distintas que luchan por la hegemonía social.

Llegados a este punto, debe notarse que nuestra tesis contiene una nueva arista: al considerar, como acabamos de establecer, que no toda la polarización es igual, conviene ser conscientes de que no toda la polarización enlaza y defiende el pluralismo. Creemos que existe una parte de la comunicación política polarizada -que denominaremos *desbocada*- que tiene por proyecto político la reducción de este pluralismo. Y, con ello, pretende la destrucción o, al menos, la merma de la libertad y la igualdad característicos de los sistemas políticos democráticos. Este tipo de polarización desbocada sí resulta peligrosa para la democracia.

Nuestra defensa del carácter ambivalente de la polarización será formulada en tres movimientos. El siguiente epígrafe se dedicará a describir de forma crítica la visión convencional de la polarización. Esto es, la percepción de los fenómenos polarizantes como algo negativo, como una consecuencia no deseada (epifenómeno) de la buena gestión política impulsada, sobre todo, por los partidos políticos. Esta visión consensual de la política, que se ve desafiada por la polarización, va a ser confrontada en el epígrafe tercero por una alternativa que nos parece más acertada. Se trata de la idea de la política como conflicto (Laclau, 2005) en la que la polarización puede ser entendida como una consecuencia lógica del antagonismo social. Por último, el cuarto epígrafe se dedicará a la aplicación de la teoría del conflicto (radicalismo democrático) a la concepción de la polarización y a la defensa de nuestro principal argumento: conviene distinguir al menos dos tipos de polarización diferentes. Utilizaremos para ello la concepción de comunidad política extraída del pluralismo agonista de Mouffe (1999).

2. LA POLARIZACIÓN EN LA POLÍTICA DE LA GESTIÓN Y EL CONSENSO

Liliana Mason (2018) puede ser considerada una de las autoras más influyentes en los estudios de polarización de los últimos años, convertida en toda una referencia en el estudio del impacto político y social de la polarización. Aunque centra su análisis en Estados Unidos, sus principales argumentaciones y constructos teóricos han sido asumidos de forma más o menos acrítica por buena parte de la investigación en otras partes del mundo, incluida España (Castromil, 2023; Torcal, 2023).

Siguiendo los postulados de la Teoría de la Identidad Social (Tajfel et al., 1971), Mason analiza la importancia que tiene, para los individuos, pertenecer a un grupo social y su relación conflictiva que, a partir de aquí, despliegan con respecto a otros colectivos. Estos grupos afectan a la relación que se establece con aquellos otros que no forman parte del *nosotros* y trastocan, también, la percepción de la “realidad objetiva” (Mason, 2018, p. 2). Bajo esta perspectiva, los miembros de un grupo suelen mantener estereotipos negativos sobre los demás grupos y tienden a evitar el contacto con ellos, además de sobrerrepresentar las habilidades del propio colectivo de pertenencia. Mason (2018) plantea que la identificación de grupo y el conflicto cambian la manera en que pensamos y sentimos sobre nosotros mismos y nuestros oponentes. Subyace aquí una idea negativa de la confrontación, de la construcción de grupos en tanto elemento que imposibilita al individuo para entrar en contacto con algo que podría definirse como un exterior objetivo. El comportamiento grupal vendría, así, a empañar la capacidad racional de los individuos.

2.1. IDENTIFICACIÓN PARTIDISTA Y POLARIZACIÓN

Para la perspectiva de la política como gestión, se impone un nuevo tipo de conflicto social: el resentimiento sobre aspectos raciales, religiosos y culturales (Mason, 2018) encauzado a través de los partidos políticos. Se produce una profunda disputa entre los Demócratas, los Republicanos y sus respectivos partidarios. Los miembros de ambas formaciones mantienen estereotipos negativos sobre los simpatizantes del otro bando. Se llega a esta situación porque las organizaciones partidistas simplifican las opciones

de voto por la vía de hacer posible que muchos votantes experimenten un sentido de lealtad o identificación partidista. De este modo, cuando la gente se siente próxima a un partido, tiende a participar más en política.

La principal contraindicación de la identidad de grupo toma la forma de la erosión del sistema de partidos bipartidista *responsable* que había operado en Estados Unidos durante mucho tiempo (Colomer, 2023; Klein, 2021; Mason, 2018). El motivo de esta pérdida se puede encontrar en un electorado que está siendo aislado en su propio grupo y enfrentado a los votantes del partido rival. El resultado se presenta como perverso: se impide a los ciudadanos una interacción cordial de los unos con los otros. Este es el motivo que lleva a Mason (2018) a considerar que los partidos norteamericanos se están convirtiendo en una herramienta de división más que de organización de la vida política.

Los partidos evitan el acuerdo, utilizando para ello la alineación de identidades múltiples y el aislamiento de sus partidarios en grupos homogéneos. Los individuos, así, se encuentran encapsulados en colectivos de pertenencia egoístas y hostiles -contrarios al bien común de toda la sociedad- cuyo único cometido será el enfrentamiento contra el rival. Se entiende aquí el grupo como un lugar en el que lo importante consiste es ganar (Mason, 2018). Pero no ganar algo, sino imponer una cierta pauta de deseabilidad social. Se trata, más bien, del simple hecho de resultar vencedores frente a otros grupos antagónicos. Es una cuestión de autoestima *hooligan* (Orriols, 2023; Torcal, 2023). Sucede esto porque los individuos utilizan prejuicios cuando observan el grupo hacia adentro: privilegian a los colectivos a los que pertenecen. De igual forma, las personas reaccionan con inquietud cuando sienten una pérdida de estatus de sus grupos. El miedo a perder se convierte en el ingrediente esencial de la polarización política moderna (Klein, 2021; Mason, 2018).

2.2. PARTIDISMO E IDENTIDADES SOCIALES ALINEADAS

El problema se agrava cuando la competición partidista incrementa las pasiones debido a la inclusión de elementos adicionales, en principio no relacionados con tal partidismo, como son las identidades sociales. Religión, raza, clase social, geografía y cultura son

elementos que, para Mason (2018), están dividiendo a los partidos norteamericanos, de tal forma que el efecto de la identificación partidista se vuelve más fuerte. De este modo, el voto de una persona podría estar indicando no solo sus preferencias políticas y partidistas, sino también su religión, raza, etnia, género y vecindario.

Este partidismo hace posible la consistencia de las actitudes políticas. Pero contiene también el efecto secundario indeseable de que puede ser considerado como una señal de que los votantes no están actuando de modo independiente. Es decir, este tipo de política entendida como gestión aboga por la existencia un ciudadano lo más ajeno posible al ámbito de la identidad y el interés de grupo. Será esta ausencia, esta desconexión social, lo que permita considerarles independientes, capacitados para evaluar desde fuera del ámbito de lo político las distintas decisiones que los representantes-gestores van a ir poniendo encima de la mesa. Se requieren votantes equidistantes que juzguen la gestión política mediante el empleo de la racionalidad (Castromil, 2023).

No conviene que los ciudadanos actúen en política como miembros de grupos de identidad y de defensa de los intereses de, por ejemplo, ciertas minorías raciales o sexuales. No resulta recomendable tampoco que desarrollan lazos con algún partido para defender sus ideas de buena sociedad. Porque, con ello, se incrementa la posibilidad de aislamiento social, de enfado con el otro. Los partidos, si lideran estas diferencias, se alejan de la política como gestión y se adentran en el pantanoso territorio de la identidad y el enfrentamiento. De la política. Y ello, para Mason (2018), constituye un incremento intolerable de la polarización social o afectiva².

3. CONFLICTO POLÍTICO Y DEMOCRACIA

El denominado radicalismo democrático (Laclau, 2005; Laclau y Mouffe, 2004; Mouffe, 1999) constituye una compleja y sugerente visión de la dinámica social basada en el

² La polarización afectiva tiene que ver con “los sentimientos que partidos y líderes políticos despiertan. (...) Se manifiesta como un mayor apego a los partidos, líderes y votantes con los que nos sentimos identificados y una mayor hostilidad a los partidos, líderes y votantes con los que no compartimos dicha afinidad” (Miller, 2023, p. 57).

conflicto. En este epígrafe plantearemos una revisión de los conceptos de antagonismo y hegemonía con un doble objetivo: por un lado, esta clarificación terminológica servirá para completar las críticas a la visión convencional de la polarización que acabamos de exponer. Por otro lado, nos valdrá para establecer una diferenciación entre los dos tipos de polarización que proponemos: la polarización agonística y la desbocada.

3.1. CONFLICTO SOCIAL Y HEGEMONÍA

Laclau y Mouffe (2004) buscan dar centralidad al discurso. Se entiende que un discurso se vuelve dominante cuando una fuerza social particular (usaremos aquí los ejemplos de la clase obrera, el feminismo o el ecologismo) apunta hacia una totalidad (la idea de justicia o la idea de pueblo, por ejemplo) que, en sí misma, no puede ser representada o solo puede serlo de forma parcial. Esto es así porque el movimiento obrero, el feminismo o el ecologismo pueden tener cada uno su particular forma de entender la justicia. De este modo se entiende que no se puede alcanzar de forma plena una universalidad, pero sí una universalidad hegemónica (Laclau, 2005).

Es decir, se trata de construir una universalidad precaria a través de una serie de partes constitutivas que, por sí solas, no consiguen esa universalidad. De ahí la importancia de la cuestión grupal. Tal totalidad se obtiene como suma de partes particulares (la clase obrera, el feminismo y el ecologismo) articuladas en un discurso unificador (cadena de equivalencias) de una universalidad encontrada de forma siempre parcial (la justicia social o la idea de pueblo) donde antes no existía. Los discursos terminan creando intereses distintos (justicia universal, idea de pueblo) a los que, de modo separado, podrían tener (las subidas salariales en la clase obrera, la igualdad entre mujeres y hombres en el feminismo, la conservación del medio ambiente en el ecologismo). Se transita así desde una serie de demandas democráticas inconexas (subida salarial, igualdad de género, conservacionismo climático...) hacia unas demandas populares interconectadas (justicia, pueblo). Al unir elementos parciales con disparidad de intereses e identidades, las partes del discurso hegemónico, en realidad, crean hacia atrás un nuevo interés, más universal e integrador (Laclau, & Mouffe, 2004). La suma de

las partes da como resultado un significado nuevo y distinto a cada una de esas partes que se unen.

3.2. EL ADVERSARIO COMO FACTOR DE COHESIÓN

Para cerrar la explicación radical de la hegemonía hace falta introducir un nuevo e imprescindible elemento de conflicto: el ellos. Los distintos actores sociales (movimiento obrero, feminismo o ecologismo en nuestro ejemplo) pueden establecer relaciones de equivalencia (lucha por una común idea de justicia o pueblo) solo ante la existencia de una negación, de una fuerza opresora (Laclau, 2005). De un exterior que termina por convertirse en constitutivo. Así se genera la convergencia de distintos movimientos sociales en lucha contra un enemigo común.

En este proceso es necesario no solo ser conscientes de la suma de particularidades (movimiento obrero, feminismo, ecologismo) sino, también, de la importancia de representar a una totalidad nueva (justicia, pueblo...) que se ha creado en la cadena de equivalencias. Es decir, más allá del particularismo diferencial de los elementos que construyen una cadena de equivalencias termina por existir un todo, dependiente de los particularismos que le dan origen, pero, un todo, también, con una suerte de existencia propia, al margen de sus partes. El punto clave será que la existencia de este todo (justicia, pueblo) y de la unidad de la cadena de particularidades (movimiento obrero, feminismo, ecologismo) solo es posible mediante la existencia de un ellos. Para Laclau (2005), solo el *ellos* hace posible el *nosotros*.

En resumen, una relación hegemónica será la representación de la universalidad (justicia, pueblo) por parte de una cierta particularidad (el movimiento obrero, el feminismo, el ecologismo...). Pero esta universalidad hegemónica se encuentra “contaminada” (Laclau y Mouffe, 2004, p. 14) porque no puede escapar de esa tensión entre universalidad (procedente de la unión) y particularidad (procedente de la diferencia: movimiento obrero, feminismo, ecologismo). Contaminada, también, porque su función de universalidad hegemónica no se adquiere nunca del todo, siempre resulta reversible y en disputa. No es posible saber a priori quien va a liderar la cadena:

la clase obrera, el feminismo o el ecologismo, en nuestro ejemplo. La representación de la universalidad (significante vacío en la terminología radical)³ tiene que combinar lo propio de lo particular que la constituye (obrerismo, feminismo o ecologismo) con la creación de una esencia nueva (justicia, pueblo...) que bebe de la totalidad de la cadena de equivalencias.

El conflicto en Laclau y Mouffe (2004) adquiere la noción simultánea de interno y externo. El antagonismo se presenta en las dinámicas de representación del discurso hegemónico, como estamos viendo, pero, también, se considera externo. Orientado desde un nosotros hacia un ellos, hacia un adversario (Mouffe, 1999).

3.3. CONFLICTO Y PLURALIDAD SOCIAL

Bajo la óptica del radicalismo democrático puede entenderse que toda sensación de consenso tiene por origen una hegemonía, la asunción de un discurso particular como si se tratase de algo natural, imperecedero. Desde luego, los discursos hegemónicos aspiran a presentarse a sí mismos como el momento más acabado y perfecto de la historia. Pero la perspectiva del conflicto nos muestra que el fin de la historia nunca termina de llegar. La democracia y la pluralidad social se encargan de ello. El conflicto y la polarización tienen como función suprema el impedimento de la realización plena de los distintos proyectos hegemónicos que circulan en la sociedad. Actúan como una especie de guardianes la democracia.

La existencia del otro antagónico (con sus propios discursos hegemónicos rivales) actúa de freno con respecto a las posibles tendencias totalizantes de las particularidades hegemónicas que se han ido uniendo y que podrían caer en la tentación de representar a la sociedad como un todo monolítico. La teoría del conflicto nos muestra que la sociedad no es de nadie porque pertenece a todos. El conflicto constituye, así, la esencia de la democracia, su tesoro más preciado. La polarización, como veremos a

³ En el liderazgo que va a ejercer el movimiento obrero, el feminismo o el ecologismo debe primar, por encima de su diferencia con otros eslabones, su equivalencia con los otros integrantes de la cadena. Esta circunstancia es lo que Laclau (2005: 95) denomina el *significante vacío*.

continuación, se convierte en una de las formas más poderosas de articulación de ese conflicto y de defensa de la pluralidad.

4. POLARIZACIÓN AGONÍSTICA Y POLARIZACIÓN DESBOCADA

La principal implicación de la introducción del radicalismo democrático en el debate en torno a la polarización podría formularse de la siguiente forma: la polarización puede entenderse como una consecuencia lógica de la sociedad como conflicto. No contiene en sí misma, de entrada, ningún elemento de amenaza a la sociedad, ya que viene a visibilizar el antagonismo inherente que entreteje todo régimen pluralista. A este tipo de polarización la denominaremos polarización agonística. Para Mouffe (1999), el término agonístico se relaciona con una cuestión fundamental para la democracia radical: la transición desde el antagonismo entendido como la confrontación amigo/enemigo (Schmitt, 2018) hacia otro tipo de política en la que prima la lucha entre adversarios. La polarización agonística constituye, bajo nuestro punto de vista, la forma más habitual (y deseable) de debate y participación.

La polarización desbocada, en cambio, sí podría señalarse como un tipo de discurso que pondría en riesgo el suelo común de un régimen democrático, a sus instituciones y principios fundamentales. Entendemos por polarización desbocada aquel constructo discursivo que concibe la política bajo los términos ya mencionados de amigo/enemigo. Busca la destrucción del otro diferente en vez de su reconocimiento implícito a través de su relación antagónica con él. Si el agonismo señala un tipo de conflicto que reconoce al diferente, el antagonismo niega al otro la categoría de sujeto político. Volveremos sobre esta distinción un poco más adelante.

4.2. NO TODA LA POLARIZACIÓN ES IGUAL

Se plante así que el principal problema en los diagnósticos de la polarización, tanto en España (Miller, 2023; Orriols, 2023; Torcal, 2023) como en otros lugares (Klein, 2021; Mason, 2018), radica en la falta de distinción entre estos dos tipos de polarización. O, lo que es lo mismo, la caracterización de la polarización como un todo siempre agresor

para la democracia. Creemos conveniente ser conscientes de que no siempre es así. En el fondo, lo que subyace en estos autores es una concepción de la democracia de corte consensualista que tiende a glorificar un acuerdo concreto y contingente. Sin embargo, debemos ser conscientes de que todo acuerdo contiene vencedores y vencidos, puede entenderse como una particular relación de poder. Y ninguna relación de poder puede fundamentar el origen último de la sociedad.

Cuando un determinado pacto (la política de la Transición en España, por ejemplo⁴) es propuesto como el modelo social más perfecto e imperecedero, se pierde de vista que tal relación de fuerzas es fruto de un conflicto previo y, sobre todo, antecede a una nueva confrontación que podría dar como resultado un nuevo consenso interino. De este modo, la perspectiva del conflicto no niega la existencia de ciertos acuerdos, sino que incide en la idea de que tales consensos son fruto de la imposición de un determinado discurso que ha sido capaz de volverse hegemónico, aunque solo sea durante un cierto tiempo.

En este sentido, la polarización constituye una herramienta imprescindible en el conflicto previo a la consecución de ciertos acuerdos sociales. El equilibrio, en caso de lograrse, se alcanza tras la batalla. Pero, sobre todo, la comunicación política polarizada nos recuerda que el modo en que son hoy las cosas es producto de una determinada relación de poder. Y toda relación de poder o discurso hegemónico, contingente por naturaleza, se encontrará siempre en entredicho en el seno de una sociedad plural. En corto: la posibilidad de establecimiento y cambio en una relación social hegemónica solo es posible a través de la polarización agonística.

4.1. POLARIZACIÓN AGONÍSTICA, CLARIFICACIÓN Y ANTAGONISMO

Sin una cierta dosis de clarificación relacional no cabe política, no puede existir antagonismo sin saber quiénes somos y quiénes se oponen a lo que se considera

⁴ Bajo esta genérica denominación se pueden englobar cuestiones como el bipartidismo imperfecto dominante desde 1982 (primero PSOE-AP y después PSOE-PP) o la consideración de la monarquía como una institución que no debe estar sujeta al juego político y a la crítica. Estas cuestiones fueron hegemónicas en España hasta el estallido del 15-M (2011), la irrupción de partidos como Ciudadanos y Podemos (2014) y la ruptura del sistema de partidos en las elecciones generales de 2015. El pacto de la transición se rompe, dando paso a una nueva etapa de conflicto.

deseable. La polarización agonística sirve para clarificar las posiciones de sujeto diferenciales de la cadena de equivalencias a la hora de integrar un discurso hegemónico. La polarización muestra el componente relacional de la construcción y definición de las diversas identidades para la lucha. Nos indica quiénes somos, quiénes son nuestros aliados (las otras posiciones aliadas en la cadena) y quiénes nuestros antagonistas (Benford & Snow, 1994). Autores clásicos de la sociología del conflicto como Simmel (2019) o Coser (1961) advertían ya de esta función de integración que ofrece el antagonismo.

La visión siempre negativa de la polarización debe ser reconsiderada, ya que los particularismos constitutivos del todo social no encuentran una definición precisa sin ella. La polarización agonística mueve a los actores políticos hacia posiciones más claras, hacia la certeza de la existencia de una frontera excluyente entre el nosotros y el ellos. A través de esta dicotomía polarizante nosotros/ellos los individuos entienden la política, la conocen y se mueven a través de ella en diferentes posiciones de sujeto. Constituye una pauta heurística o atajo cognitivo muy potente. De ahí que los proyectos consensuales sueñen con la tan mencionada desaparición de las ideologías. Mediante su envío al cajón del olvido se hace posible diluir las diferencias políticas, evitar que se muestren de forma clara y precisa (Klein, 2021; Mason, 2018). El objetivo del tan repetido final de las ideologías (Bell, 2015) era desarmar al individuo. Algo parecido está pasando en la actualidad con la consideración siempre negativa de los fenómenos polarizantes.

La polarización vuelve más sólidos los elementos de identidad política, redefine sus contornos en un mundo marcado por la incertidumbre y la inestabilidad. Clarifica el abanico de posiciones de sujeto posibles, las distingue del caos. Permite la participación. La polarización abre, en fin, un camino algo más preciso que capacita a los sujetos para el representación (hegemonía) y la lucha (antagonismo). Para la polarización, en fin.

La presencia de discursos polarizados en la esfera pública muestra, sobre todo, la inexistencia de un centro esencial e integrador del sistema democrático. Evidencia que

no puede hallarse una brújula definitiva a partir de la cual clasificar los distintos fenómenos sociales en función de su cercanía o lejanía hacia una deseabilidad inmutable. Una idea estática del bien o del mal hacia la que tender. La polarización agonística, más bien, reconoce la necesidad de una disputa democrática por esa brújula. Muestra la lucha de las distintas fuerzas por la centralidad de lo social.

La polarización agonística busca la recuperación de lo político, de la participación y de la dicotomía nosotros/ellos frente a la ilusión tramposa de lo eterno y universal como fundamento social. Frente al malestar que produce la imposición de una universalidad que, en realidad, esconde una contingente y particular relación de poder.

4.2. CUANDO LA POLARIZACIÓN SE DESBOCA

La polarización agonística contiene, al menos, tres características: 1) Clarifica las posiciones de los sujetos para la lucha (nosotros/ellos) y hace posible la participación política. 2) Facilita el establecimiento de discursos hegemónicos. 3) Reconoce que tales hegemonías, por duraderas que puedan llegar a ser, deben ser consideradas siempre como contingentes al proceder de una lucha previa y anteceder, con casi total seguridad, a un enfrentamiento posterior. Todas estas cuestiones apuntan hacia un elemento esencial: el mantenimiento y reforzamiento de la pluralidad social de un sistema democrático.

Pero la descripción de la polarización no quedaría completa si nos detuviésemos aquí. Los teóricos del consenso y de la política como gestión, como hemos indicado más arriba, podrían equivocarse al considerar a toda la polarización como negativa o desafiante para los sistemas democráticos. Pero no les falta razón en parte de sus sospechas. Compartimos con ellos que existe una parte de la polarización que atenta contra un punto clave en todo sistema democrático. Se trata de un proyecto polarizante que tiene por objetivo no solo eliminar una (o varias) posiciones de sujeto (movimiento obrero, feminismo, ecologismo, etc.). Se pretende algo mucho más ambicioso: destruir el marco libre e igual de convivencia: la comunidad política.

Se trata de un tipo de polarización que sitúa en el centro de lo social una idea excluyente de lo que significa ser mujer, hombre, ciudadano, español, inmigrante o partidario del medio ambiente, por poner solo unos cuantos ejemplos. Una idea excluyente que, más allá del lícito antagonismo hacia cualquiera de estos particularismos, constituye, en sí misma, una agresión al pluralismo.

La cuestión clave, por lo tanto, no es el antagonismo que, bajo nuestro punto de vista, constituye el elemento básico de todo proyecto hegemónico democrático. Lo problemático se relaciona con la consideración del sujeto atacado. Porque lo que se persigue cuando la polarización se desboca no se dirige tanto hacia el conflicto en torno a una determinada idea de la deseabilidad. Lo que se pretende es la negación de la condición de sujeto a los que piensan diferente y se integran en aparatos hegemónicos rivales. Es un proyecto político que consiste en prohibirles la pertenencia a la comunidad, relegarlos a la condición de ajenos al terreno de lo político. Se quiere su ilegalización y, en la medida en que le sea posible, su destierro, expulsión y, en los casos más extremos, su exterminio.

Ciertas posiciones de sujeto quedarán imposibilitadas para la articulación de discursos. Vedadas de toda posibilidad de mostrar su potencialidad en tanto elementos con derecho a proyectar sobre la vida pública su condición particular. Su mera existencia resulta cuestionada, su derecho a ser libres del modo en que deseen, su igualdad en cuanto elementos posibilitados para la expresión de sus legítimas relaciones de oposición.

La comunidad política se ve entonces sajada, reducida a su más magra expresión. Porque con la polarización desbocada lo que se pretende es justo eso, reservar la pertenencia a la comunidad solo para unas cuantas posiciones de sujeto. Se traza una frontera, una exclusión, no ya entre una universalidad precaria construida a través de la suma de particularismos que van a rivalizar hacia el exterior con otros discursos hegemónicos. Esta nueva frontera se vuelve terrible y deshumanizadora al interponerse entre un nosotros adueñado de la comunidad política y un ellos expulsado de ella. Puesto cara al

suelo. Tal destierro agrieta el edificio democrático en el que, por definición, deberíamos caber todos gracias a nuestra inherente libertad e igualdad. Si la polarización agonística implicaba una lucha entre adversarios -haciendo posible la participación política- la desbocada recupera la condición de enemigos. Y ya se sabe que con el enemigo no se discute, al enemigo se le destruye.

Por todo ello, conviene diferenciar bien entre los distintos tipos de polarización. Porque así, tomados como un todo, los fenómenos polarizantes no constituyen en sí mismos un elemento que condena a los que los emplean al terreno de la intolerancia. De hecho, la polarización de corte agonística -como venimos argumentando- alumbra el proyecto contrario. Asegura la continuidad de lo social entendido como el imperio de la pluralidad y la participación. Por ello, sería aconsejable poner algo más de cuidado a la hora de condenar sin juicio ni abogado defensor a todo discurso polarizante. No conviene que paguen justos por pecadores. Más que nada porque considerar a la polarización en su conjunto como algo siempre pernicioso no capta la verdadera esencia ni de la política ni de la propia polarización. Nos priva de un dispositivo muy potente para la articulación de la pluralidad y la democracia.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

El predominio de la idea de la polarización como elemento que supone un riesgo para la convivencia, para el funcional desarrollo del sistema democrático (Klein, 2021; Mason, 2018; Orriols, 2023, Torcal, 2023), se basa en una doble consideración, a nuestro modo de ver, muy cuestionable. Por una parte, descansa en la idea de lo social como consenso y, por otra, muestra los fenómenos polarizantes como si se tratasen de un todo.

Tal y como nos muestran las perspectivas sociológicas del conflicto, la actividad política se relaciona mucho más con el antagonismo que con la idea esencialista de un consenso racional que un proyecto de sociedad pudiese alcanzar. La democracia, en cuanto sistema pluralista que es, tiene más que ver con la construcción de un nosotros y un ellos en constante conflicto dentro de una misma comunidad política. Esto es así porque la sociedad se compone de un buen número de grupos con distintos intereses y

identidades, muchas veces en pugna los unos contra los otros. Salvaguardar tal pluralidad supone reconocer la omnipresencia del antagonismo. De este modo, el componente antagónico de la dinámica social -lejos de suponer una amenaza para la sociedad democrática- supone su más firme defensa. Solo mediante el conflicto es posible asegurar que la pluralidad de la sociedad va a permanecer intacta en el debate público.

En vez de considerar el acuerdo como principio rector de lo social, la democracia radical prefiere centrar sus esfuerzos en la construcción de la denominada hegemonía. Hegemonía entendida como la construcción imperfecta de un discurso formado en una cadena de significantes (posiciones de sujeto como, por ejemplo, el movimiento obrero, el feminismo o el ecologismo) a partir de la acción integradora de una serie de particularismos (reivindicaciones salariales, igualdad de género o defensa del medio ambiente, en nuestro ejemplo). Distintas posiciones de sujeto sometidas tanto a la lógica de la equivalencia como a la de la diferencia (Laclau y Mouffe, 2004). Particularismos que se unen en la representación de sus intereses e identidades en pugna contra otras formas de entender lo que se considera deseable en cada momento.

Se trata, pues, de una universalidad precaria, edificada en torno a la suma de particularidades. Eslabones de una cadena de equivalencias que construyen su identidad a partir de su pertenencia a ésta, a través de la dinámica de relación con otros particularismos vecinos. Pero se trata también de una identidad que alcanza algún tipo de universalidad, por frágil que ésta sea, a través de su contribución al discurso hegemónico resultante. Esta identidad relacional demuestra el carácter conflictivo, tanto de la aglutinación de fuerzas sociales dentro del proyecto hegemónico, como de la propia política. Entendida ésta como la relación que se produce hacia afuera de los discursos hegemónicos que pudiesen existir. Lo político, por lo tanto, lejos de llamar a un consenso fundamental que ha de extinguir el conflicto social, toma cuerpo dentro de la lucha. Reconoce que lo que prima en la sociabilidad es el antagonismo a la hora de dotar de sentido concreto a los principios fundamentales de la comunidad política: la libertad y la igualdad.

5.1. POLARIZACIÓN Y HEGEMONÍA

La polarización, en este sentido, se integra dentro del proyecto social más amplio que supone la hegemonía. Aporta su granito de arena para que la integración de las diferentes posiciones de sujeto sea posible en el proyecto equivalencial de la hegemonía. Demuestra que la política consiste en una confrontación de proyectos que luchan por mostrarse como consideraciones válidas de lo que se desea o de lo que se detesta. La polarización clarifica las diferentes luchas y demandas, disponiéndolas así para su integración en los diferentes proyectos hegemónicos existentes en la sociedad.

La polarización que en este trabajo hemos convenido en denominar agonística se opone a aquella otra -la polarización desbocada- que lo que pretende es trascender a la propia comunidad política. Tiene por objeto construir una oposición entre un nosotros y un ellos destructiva. Una polarización que deposita en el ellos la consideración de enemigo. Porque si algo hace la polarización agonística es verter todos sus esfuerzos excluyentes sobre su alteridad, aunque de un modo democrático. Insertando al ellos en el centro mismo del sistema pluralista de lucha. Combatiendo sus ideas sin cuestionar la necesidad de que tales ideas sean mostradas, de que sus portadores dispongan del derecho a enunciarlas y defenderlas. Tanto el nosotros como el ellos forman parte de la comunidad política, participan de ella. Se integran en una dinámica de lucha en tanto que partes necesarias para que tal confrontación tenga lugar. Es algo así como ser conscientes de que el Real Madrid no tendría sentido sin la existencia del F.C Barcelona.

Sin embargo, la polarización desbocada se caracteriza por todo lo contrario. Por privar a la sociedad de la otra cara que contiene toda moneda, rompiendo así el pacto fundacional de lo social. Tiene por objeto la destrucción de ciertos sujetos políticos. No se batalla contra los contenidos de la deseabilidad, se persiguen también a los depositarios de tales contenidos de deseabilidad. Convirtiendo a la política en un síndrome persecutorio, en una caza de brujas, en una negación del otro en tanto que parte necesaria de un proyecto social compartido.

Por ello, este tipo de polarización sí parece apuntar hacia posiciones negadoras del pluralismo. La persecución del enemigo revela, en el fondo, la consideración de la existencia de un todo social vertebrado por valores esencialistas. Particularismos que se elevan a la característica del todo y la verdad, que ejercen violencia hacia la pluralidad y el carácter precario de todo proyecto social. Con la polarización desbocada la democracia, poco a poco, va perdiendo sentido y vigencia.

La principal insuficiencia de los estudios sobre polarización se encuentra en esta circunstancia: no son capaces de comprender la verdadera doble cara de la polarización. Su carácter ambivalente, casi trágico. El reconocimiento de su potencialidad democrática, en tanto elemento capaz de asegurar y potenciar el antagonismo y la legítima lucha por la construcción de los discursos hegemónicos. La polarización muestra a una sociedad viva, llena de matices y de contradictorias formas de ver el mundo. Pero la polarización, también, posee una innegable parte oscura. Su Darth Vader particular. Puede ser puesta al servicio de la intolerancia, de aquellos grupos y partidos políticos que pretenden desmembrar el ámbito de lo social. Expulsando de la comunidad política a todos aquellos que no piensan a su modo, condenando a la comunidad a adoptar esa mismo modo como destino único e indiscutible.

Tal y como expresaba de forma vehemente Weber (1988), la política (y la polarización, añadimos nosotros) es como una especie de pacto con el diablo. Un juego peligroso capaz de mostrarse liberador y esclavizador a un tiempo. La política democrática se parece mucho a un barco a la deriva que va dando tumbos entre las olas. Un navío que sirve para mantener a la tripulación a salvo, por mucho oleaje que la marejada traiga. Una embarcación que puede mantenerse a flote, contra viento y marea, mediante el esfuerzo conjunto de toda la marinería. De la comunidad política. Pero se trata también de un barco que, en muchas otras ocasiones, superado por la fuerza de los elementos, se muestra incapaz de mantener a todos en la cubierta. Algunos tripulantes son arrojados por la borda y el propio navío, si no se toman las medidas oportunas, termina por irse a pique.

Tal es el impacto de la polarización. La polarización agonística no suprime ni la tormenta ni el oleaje, porque de ello va la política democrática. Pero sí que puede mantener el rumbo entre las olas, salvándonos a todos de morir ahogados. Aunque sea por los pelos. La polarización desbocada, en cambio, apuesta por capear la tormenta mediante el inmoral recurso de soltar lastre, de tirar marineros al agua. Convirtiendo al barco en un objeto a medias, en un artilugio de navegación monolítico y desnortado. Desprovisto de la capacidad creativa de todos sus integrantes para afrontar las dificultades de la tormenta. El destino de una navegación así diseñada no será otro que estrellarse irremediabilmente contra el arrecife. De nosotros depende el rumbo de ese barco.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bell, D. (2015). *El final de la ideología*. Alianza.

Benford, R., & Snow, D. (1994). Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos. En J. Gusfield & E. Laraña (Eds.), *Los movimientos sociales: de la ideología a la identidad* (pp. 221-252). Academia.

Castromil, A. (2023). *Contra la objetividad periodística. El conflicto en las sociedades contemporáneas*. Fragua.

Colomer, J. M. (2023). *La polarización política en Estados Unidos*. Debate.

Coser, L. (1961). *Las funciones del conflicto social*. Fondo de Cultura Económica.

Fiorina, M. P., Abrams, S. A., & Pope, J. C. (2008). Polarization in the American Public: Misconceptions and Misreadings. *The Journal of Politics*, 70(2) 556-560.

Klein, E. (2021). *Por qué estamos polarizados*. Capitán Swing.

Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.

Laclau, E., & Mouffe, Ch. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.

Mason, L. (2018). *Uncivil Agreement. How Politics become our Identity*. The University of Chicago Press.

Miller, L. (2023). *Polarizados. La política que nos divide*. Deusto.

Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Paidós.

Orriols, L. (2023). *Democracia de trincheras. Por qué votamos a quienes votamos*. Península.

Schmitt, C. (2014. V. O. 1932). *El concepto de lo político*. Alianza.

Simmel, S. (2019 V. O. 1904). *El conflicto. Sociología del antagonismo*. Sequitur.

Tajfel, H., et al (1971). Social Categorization and Intergroup Behavior. *European Journal of Social Psychology*, 1(2).

Torcal, M. (2023). *De votantes a hooligans. La polarización política en España*. Catarata.

Vallespín, F. (2021). *La sociedad de la intolerancia*. Galaxia Gutenberg.

Weber, M. (1988). *El político y el científico*. Alianza.